



Universidad Nacional de Córdoba  
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:4026/2013

VISTO lo propuesto por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res. 480/14; teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador de fs. 393 a 395, por la Comisión Asesora de Evaluación Docente bajo el N° 3.157 cuyos términos se comparten y lo establecido por la Ord. HCS 6/08 y por la Res. HCS 167/06,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Hacer lugar a lo propuesto por el HCD de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales en su Res.HCD 480/2.014 y, en consecuencia, renovar la designación por concurso de la Docente Silvia Beatriz FARIAS, Leg. 28.387, en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en la Asignatura Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social, Cátedra "A", del Plan de Estudios 2004 de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social a partir del 1 de agosto de 2013 y por el término de cinco años.

**ARTÍCULO 2º.-** La nombrada deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-**



Dr. MARCOS I. OLIVA  
PROSECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dr. FRANCISCO A. TAMARIT  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:

**1311**